

APIA EN 10 PUNTOS

¿QUÉ ES APIA?

1. APIA es una asociación formada por **Profesores de la Enseñanza Secundaria Pública** de Andalucía. Somos profesores constituidos en organización sindical para defender nuestros intereses profesionales.
2. **Sin liberados**. Todos los representantes sindicales de APIA tienen únicamente liberación parcial. **Somos profesionales de la Enseñanza, no del sindicalismo**.
3. **APIA no se encuentra hipotecada por prebendas de la Administración**. La práctica totalidad de su financiación procede de las cuotas de sus asociados (91,21 % en el ejercicio 2018-2019).
4. APIA representa exclusivamente a Profesores de la **Enseñanza Pública**. Como asociación de funcionarios defiende, junto con sus socios de la **Federación Andaluza de Sindicatos Profesionales Independientes (FASPI)**, una Función Pública eficaz, transparente e **independiente** políticamente.
5. APIA está asociada a sindicatos de profesores de otras comunidades en la **Federación de Sindicatos de Profesores de Enseñanza Secundaria (SPES)**, para defender un **modelo educativo no politizado**, alejado del pedagogismo infantilista y capaz de dar respuesta real al derecho de los ciudadanos a recibir una educación de calidad.

¿QUÉ DEFIENDE APIA?

Como sindicato, APIA defiende exclusivamente los intereses del profesorado de Enseñanza Secundaria Pública, el **sector docente más perjudicado** por las políticas educativas y los recortes. Estas son sus prioridades:

6. **Dignificar la profesión docente**. Es necesario un **Estatuto Docente** que determine claramente las funciones del profesor y le devuelva el protagonismo, la autonomía y la libertad pedagógica y de cátedra; y que acabe con el **acoso** y la **arbitrariedad** a los que frecuentemente es sometido por parte de equipos directivos, Inspección y administraciones educativas.
7. Regular claramente la **jornada laboral** para evitar cualquier forma de abuso por parte de la Administración: considerar como **lectivas** todas las horas de atención al alumnado, como las guardias, y como **horas de permanencia** todas las que transcurran en el Centro, incluidos los recreos.
8. Recuperar el poder adquisitivo perdido en los últimos años, incluida la devolución de lo que se nos ha sustraído, y conseguir la **homologación salarial y laboral** con la media de las Comunidades Autónomas.
9. **Transparencia** en la provisión de puestos de trabajo, incluido un Concurso de Traslados con publicación previa de las vacantes.
10. **Incrementar y racionalizar el gasto en educación**: supresión de organismos que han demostrado su ineficacia, así como de subvenciones a sindicatos y asociaciones fantasma. **Evaluación pública** de la multitud de diferentes Planes y Programas de la Consejería.